

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25100** *OLMO CONSULTORÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1719/2008 de ejecución número 11/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Jorge Antonio Sánchez Mendea, contra Olmo Consultoria, Sociedad Limtada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 6.257,98 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056699-1